

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

La Unión, 28 de septiembre de 2020.

Ejecutivo

Radicación No. 2018-00137

Auto No. 1697

En escrito allegado electrónicamente el demandado solicito copia completa del expediente ejecutivo a fin de estudiarlo y solicitar la terminación del mismo por pago total de la obligación. Petición que estima el Juzgado es procedente y por ello se ordena la expedición de las copias solicitadas previa concertación de cita para su expedición, motivo por el cual se ordena enviarle copia de esta providencia al demandado para que agente en el correo institucional la cita para obtener la reproducción del expediente.

Notifíquese,

JUAN CARLOS GARCIA FRANCO

Juez

jcgf

Providencia notificada en estado 112 de 29
de septiembre de 2020.

LINA MARCELA CASTRO FIGUEROA
Secretaria